

neral, á 17° C.° de temperatura constante, y en cantidad de 420 litros por hora. Es transparente, de olor á huevos podridos, más ó menos según la presión barométrica, y sabor casi imperceptible si no se la huele al mismo tiempo.

Su composición, según análisis químicos modernos, es la siguiente:

Substancias fijas por litro:

	Gramos.
Cloruro sódico.....	0,171
Idem cálcico.....	0,107
Sulfato magnésico.....	0,075
Idem cálcico.....	0,049
Carbonato magnésico.....	0,073
Idem cálcico.....	0,034
Sílice.....	0,098
TOTAL.....	0,605

Los gases que llevan en mezcla son:

	Centímetros cúbicos.
Ácido sulfhídrico.....	115
Nitrógeno.....	27

Por cuya composición se ha dicho que deben clasificarse estas aguas como sulfurosas clorurado-sódicas-azoadas (I).

(1) A título de curiosidad, consignamos también el siguiente análisis hecho por los Sres. Lletget y Masarnau:

Análisis químico de una libra de agua de EL MOLAR

Azoe ó nitrógeno.....	0,5	pulgadas cúbicas
Gas sulfhídrico.....	2,50	íd.
Aire atmosférico.....	Cantidad inapreciable.	
Cloruro sódico.....	1,75	gramos.
— magnésico.....	1,10	—
Sulfato magnésico.....	0,75	—
— cálcico.....	0,50	—
Carbonato magnésico.....	0,75	—
— cálcico.....	0,35	—
Acido silfícico.....	1,00	—

Respecto al sulfhídrico, el Dr. D. Melchor Sánchez de Toca halló con el sulfhidrómetro, en un cuarto de litro, 0,874 c. c.

El que esto escribe no puede entrar en este folleto en una amplia discusión sobre el objeto. Es demasiado *técnico* el asunto para tratado á la ligera, y no quita ni pone, como suele decirse, para el estudio *práctico* de las aplicaciones de las aguas. Sólo diremos, pues, que en nuestro concepto, 'y según lo que llevamos estudiado, éstas aguas son en su origen sulfatadas, verificándose la reducción del sulfato por los elementos vegetales, que se llaman sulfuraria, y viniendo á convertirse secundariamente en sulfurosas.....

Los detalles de la comprobación de esto, en lo que nos ocupamos, serían prolijos, pero no son particulares á lo que se expondrá después.

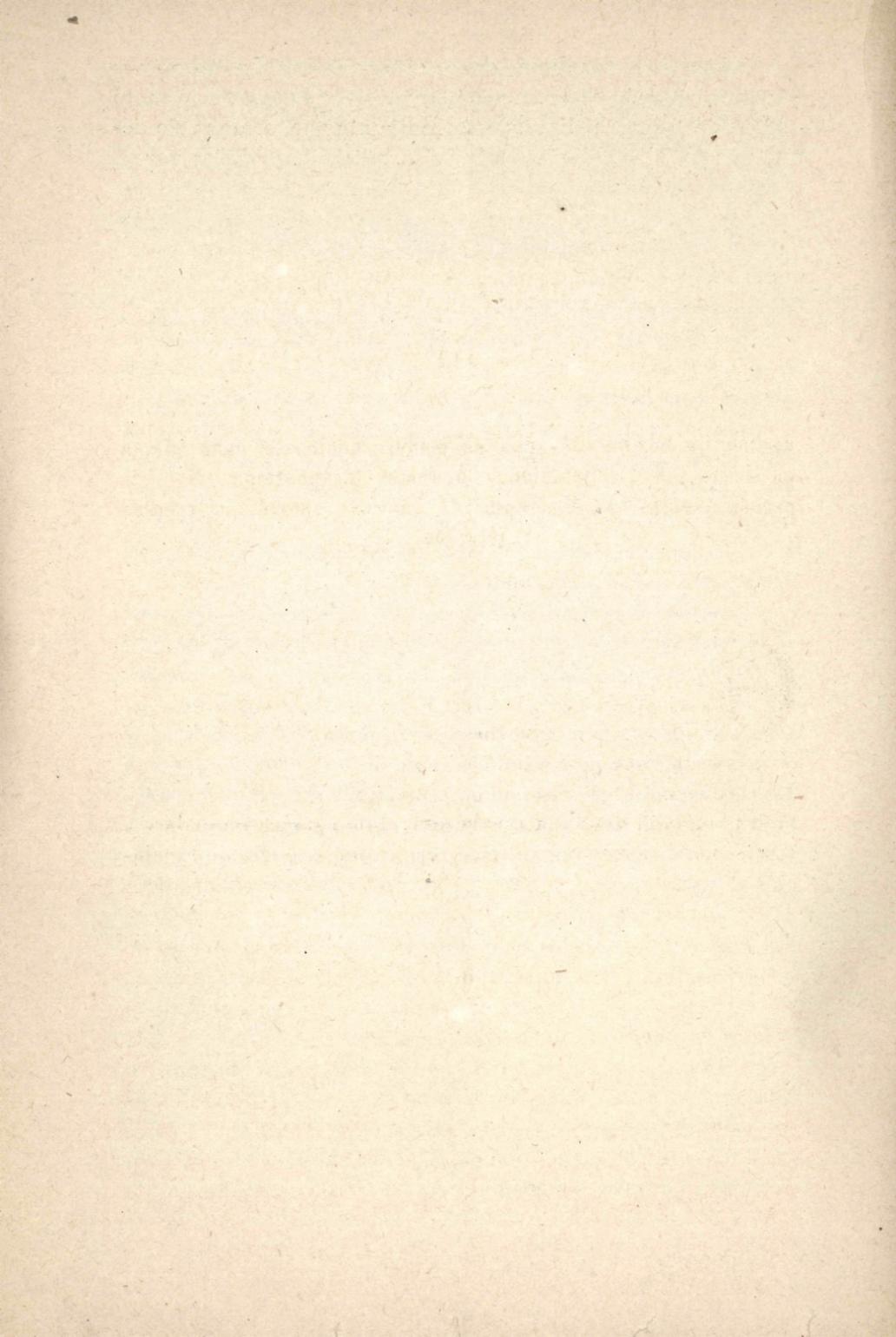
¿Cuánta agua puede beberse? Muchísima, responderemos. Hay personas que resisten dos litros entre mañana y tarde, sin molestias. En estas dosis es temible la dilatación de estómago, el cólico, y en los tuberculosos el vómito de sangre.

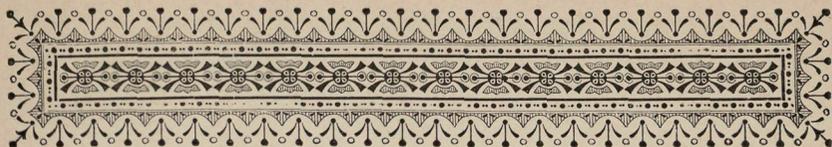
¿Cuánta debe beberse? Poca, relativamente, para los buenos efectos que se experimentan.

Es achaque general en los enfermos el beber más de lo que se les manda. No se convencen de que el efecto se obtiene por modo no material, sino dinámico, y hay algunos que *se bañan por dentro*.

De todas suertes, debe beberse en dosis de $\frac{1}{8}$ de litro, y en consonancia con las indicaciones de los Médicos. Los que usan balneación beberán menos, porque hay que tener en cuenta la absorción del agua por la piel, y de los gases por la vía respiratoria, pues en el baño se respira una especie de inhalación difusa.







III

Acción fisiológica del agua en bebida; acción del baño; de la pulverización é inhalación.— Acciones terapéuticas; diversos procedimientos para obtener de un solo remedio diferentes efectos.

Es complejísimo el estudio de los efectos que un agua mineral produce tomada en estado de salud, que es lo que se llama acción fisiológica.

Hay aguas minerales que no producen ninguna acción fisiológica: cuando más, algún cólico; y, sin embargo, tienen efectos saludables para los que las toman enfermos. Así, por ejemplo, el agua mineral de La Garriga todo lo que suele producir en bebida es algún dolor gástrico ó intestinal, y usada en baño tiene unos efectos calmantes tan asombrosos, que puede considerársela como el opio de la terapéutica hidro-mineral. En este ejemplo se explica el hecho, por la existencia de la materia orgánica en dicha agua termal.

Con la de la Fuente del Toro tenemos pocos síntomas fisiológicos. Si se ingiere en ayunas á dosis cortas $\frac{1}{8}$ de litro, activa el apetito, no proporciona ningún eructo, ni peso; igual dosis por la tarde da lugar á la expulsión de alguna cantidad de hidrógeno sulfurado *ex ore*. A dosis media de $\frac{2}{8}$ de

litro, ya son más frecuentes los eructos: si se toman de una vez esos 250 gramos, ya dan algún peso en el estómago; pero si se espacian las dosis con 15' de intervalo, no se nota tampoco. A mayor cantidad no se digiere tan bien, sobre todo si hay algún ligero catarro gástrico.

En los individuos que tienen catarro intestinal, los 250 gramos provocan en los primeros días ligera ó intensa diarrea. En las personas normales, necesitan 500 gramos para que observen laxitud de vientre.

Aumenta la secreción de orina por modo mecánico, sin irritar, y los que tienen cistitis, no se quejan de que este aumento de función les acarree trastornos, sino alivios.

Después de tres ó cuatro días de beber el agua, se notan sus efectos verdaderamente dinámicos. Se regulariza la circulación, nótase una ligera excitación en toda la economía, y el cerebro, el pulmón y el corazón, parecen sometidos á un suave estímulo. A esto se deben las agravaciones que se notan con estas aguas en algunos casos de eczemas en personas nerviosas, y aun en algunas otras lesiones de otros aparatos y sistemas.

Posteriormente se establece la tolerancia, la nutrición mejora; indudablemente los éxtasis linfáticos y venosos se remueven y tienden á desaparecer, y entonces se ve al catarroso toser menos, escupir con facilidad, dormir mejor; al enfermo de la piel, con menos irritabilidad, y á todos más en calma, y como en pleno estado normal.

El *baño* aumenta esa estimulación general y coadyuva á que los cambios nutritivos, necesarios de integración y desintegración celular, sean más activos. Nadie ó pocos lo resisten á la temperatura natural (17°), que en ese caso serían grandemente excitantes; pero aun á 28° lo son en parte, por lo cual no creemos que puedan ser útiles en las neuralgias ni el reuma. Es más: las úlceras atónicas se curan aquí mejor que las excitadas, con fuertes mamelones carnosos. El baño, en fin, es un tónico estimulante, sobre cuyos efectos no logran sobreponerse los calmantes de la inhalación difusa de los gases.

Por eso, cuando deseamos calmar sólo y activar la nutrición, usamos el agua en bebida y la *inhalación directa*.

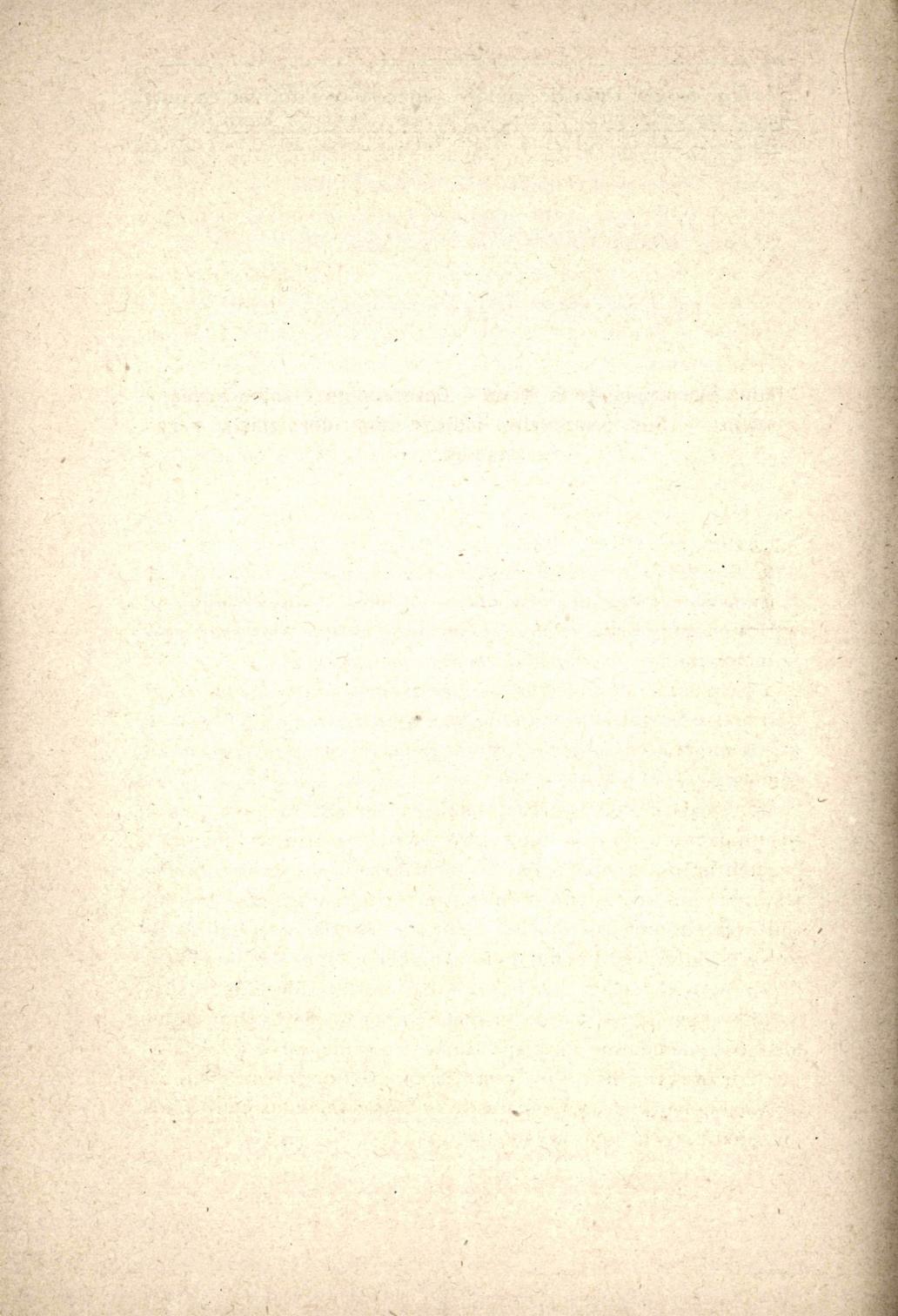
La *pulverización* depende mucho de la temperatura. La empleamos templando el agua á 32° ó más, y aun con el aparato de Siegle. De este modo modifica las secreciones, fluidificándolas, y calma los reflejos de la tos, fatiga, etc.

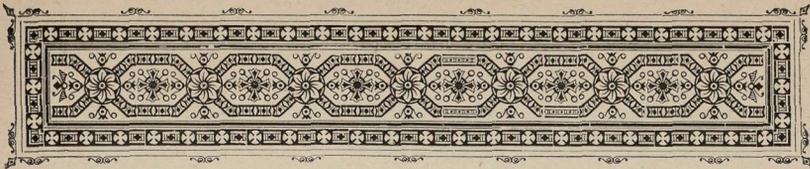
Sería imposible deslindar, como se ve, los efectos fisiológicos de los terapéuticos. Es más: no nos serviría el conocimiento de los primeros, como fuente de conocimiento para los segundos. La experiencia en los enfermos, dice más que la hecha con los sanos, y sólo como vías en que encarrilar el vagón de nuestros conocimientos empíricos, puede servirnos el raciocinio y la teorizadora doctrina de los efectos fisiológicos.

Hay que englobar, pues, entre los efectos fisiológicos, algo de lo que se refiere á los terapéuticos, y recíprocamente, porque ni todos los sanos lo son completamente, ni todos los enfermos lo son del todo. Hay algo en unos y en otros que no se altera, á pesar del apotegma hipocrático *consensus unus, conspiratio una, et omnia in corpore consentientia*.

Es más; según los procedimientos de que el arte se valga, así podemos obtener con el simplicísimo remedio que se llama agua mineral, diversos efectos, calmar y excitar, desgastar ó aumentar la nutrición. Ahora, si la característica del agua mineral, por su composición, temperatura natural, etc., es la estimulación, por ejemplo, claro es que el arte se dirigirá á aumentar esa tendencia ó á encauzarla, y si quiere obtener la nota opuesta, lo hará con menos fortuna. Así, nosotros hemos tratado con las aguas y baños de *El Molar* el reumatismo y la gota; pero como no tienen acción favorable en el sentido que para esto se precisa, los éxitos han sido efímeros, la calma obtenida escasa; y, en suma, para hacernos comprender que por ese camino sería inútil nuestro esfuerzo.

Por esas razones, sabemos que cada Balneario necesita su instalación propia, y llegamos á *individualizar* las indicaciones de un agua mineral.





IV

Clinica hidrológica de El Molar.—Observaciones sobre éxitos y fracasos.— Sus principales indicaciones; dermatosis y catarros.

INDUDABLEMENTE la experiencia, más ó menos empíricamente hecha, ha sido, y aun será durante algún tiempo, la mejor fuente de información para la clínica general, y más aún para la clínica hidrológica. Esa experiencia es la que puede darnos la especialización de una agua mineral, y á ella hay que acudir, y á la observación, para orientarnos en senda segura.

En lo que se refiere á *El Molar*, y en nuestro humilde juicio, aventuramos la idea de que su especialización y su acción más característica se realiza en las dermatosis, sobre todo húmedas; y en las bronquitis crónicas, sobre todo segregantes. Inútil es decir que estas aguas curan ó mejoran muchos otros géneros de enfermedades, como Archena cura algo distinto de lo que allí va, sin que sean tampoco específico de lo que el vulgo cree que lo es, y como Alhama y Panticosa curan muchos reumáticos y tuberculosos, y sirven para algo más que para tratar tísicos y reumáticos. La especialización es algo así como la característica de una personalidad, pero que no constituye la total persona.

Quizá fuera oportuno en este capítulo abordar con tal motivo la cuestión del herpetismo y su terapéutica, tanto más cuanto que se ha dicho que las aguas de *El Molar* eran esencialmente antiherpéticas. La tendencia moderna, señaladamente de los alemanes, es negar la existencia del herpetismo. Niéguese ó no, el hecho es que hay individuos cuya piel padece con frecuencia, que se acatarran por cualquier causa, que luego sufren de la laringe, ó del estómago, ó de neuralgias diversas, al principio sin coincidir con la dermatosis, alternando con la aparición de ésta ó posteriormente á la curación de la misma..... Que á estos individuos se les diga que son artríticos ó son herpéticos, ó simplemente que su nutrición sufre un *retardo*..... tanto monta, porque ninguna de esas palabras nos da la clave del padecimiento, la trabazón y enlace del padecer crónicamente, y á vuelta de mil modas, vuelve á aparecer el concepto clásico de la diátesis, y el clásico tratamiento de las mismas con las aguas minerales.

Las aguas de *El Molar* son en ese sentido antidiatésicas, como decían los antiguos y seguimos diciendo algunos modernos, porque tienen una acción electiva sobre la piel y las mucosas, cuya nutrición entonan ó modifican en sentido normal aunque sigamos ignorando el *cómo* de esa acción íntima intracelular.

Hemos dicho que las dermatosis que se curan en *El Molar* más rápidamente son las húmedas. Unas veces son de las llamadas herpéticas. Otras muchas veces no pueden considerarse como tales; esas dermatosis á que aludimos se curan igualmente, y en este otro sentido no se puede llamar á estas aguas antidiatésicas.

En efecto; de los 621 enfermos que hemos asistido en el pasado año en dicho Balneario, cerca de 200 fueron enfermos de la piel, predominando el eczema simple y el eczema impetiginoso. Cuando este eczema va ligado con antecedentes de bronquitis repetidas, neuralgias, hemorroides, varices, constipación de vientre, algo constitucional, en fin, la indicación de estas aguas y su éxito es evidente. Pero aun en aquellos otros casos (como, por ejemplo, el eczema de las cocineras), que

acostumbramos á llamar eczemas artificiales, y son numerosos, dan buen resultado los baños y aguas de *El Molar*, sucediendo una cosa curiosísima, y es, que muchos enfermos de éstos han concurrido á otras aguas mucho más sulfurosas que estas, sin éxito, y logran su curación en este Balneario; hecho comprobado, no por nosotros solamente, sino por otros Médicos, hidrólogos distinguidos, que, habiendo dirigido Establecimientos en que había dos fuentes sulfurosas, una más fuertemente mineralizada que otra, vieron que la más débil era precisamente la más útil en esta clase de enfermos.

Muchas herpetides van ligadas, en la mujer, á trastornos sexuales. Entonces, unida la acción excitante de la hidroterapia y de las aguas sulfurosas, logramos lisonjeros éxitos. Y no menos notables son los que se obtienen cuando la erupción coexiste con asma ó catarro bronquial.....

En los niños se presentan eczemas ligados á muchas causas. Hay ocasiones en que la debilidad, la deficiencia nutritiva, es grande, y constituye la verdadera causa. En estos niños la medicación sulfurosa debe preceder á la balneación marina, para asegurar el éxito, y si tienen oftalmías, las aguas sulfurosas deben ser, con la vida de campo, su única medicación, pues la atmósfera irritante de la playa suele agravarles.

El llamado linfatismo y la escrófula, son muchas veces también causa eficiente para provocar, ó mejor para favorecer la presentación del eczema en sus diversas variedades. Hemos visto en estos años que llevamos dirigiendo este Balneario, que estos individuos necesitan unir la hidroterapia que allí empleamos (duchas á presión fuerte de 14° C°), para que, activando la circulación de la piel, se favorezca la acción de las aguas sulfurosas, que usadas en otras condiciones, por ejemplo, en casa, no sirven para nada.

Ya hemos dicho que si las dermatosis son de forma seca, estas aguas por sí solas no bastan, y necesitarán después las clorurado-sódicas fuertes.

De otras formas de enfermedades de la piel, diremos que las que dependen de la sífilis no se mejoran nada, y que aquellas otras que son producidas por dispepsias, como algunos

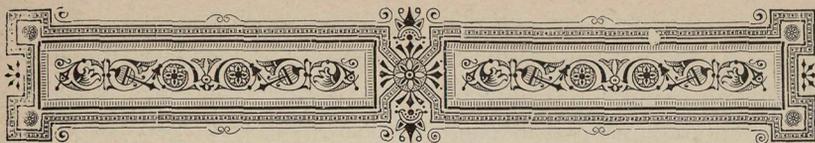


enfermos de *liquen* que hemos visto, han mejorado, por el alivio que les proporciona el de la dispepsia, indicaciones de que ya hablaremos.

Dos casos de *urticaria* no tuvieron alteración ninguna, así como tampoco otro con *herpetide maligna esfoliatriz*, y otro de *vítilligo*.

Por último, hemos tenido varios casos de *sarna*, tratados sin éxito, y que curamos solamente con los procedimientos ordinarios. Aquellos otros enfermos que han padecido esa dermatosis, y á quienes no desaparecen las *molestias consecutivas á la misma, y al tratamiento*, se curan en cambio en *El Molar*.

En cuanto á las úlceras, creemos, como Olavide, que el herpetismo no las produce nunca, lo cual es contrario á la opinión vulgar, que atribuye á esa causa las que se presentan en las piernas, con gran frecuencia, y que por cierto se curan muy bien con estas aguas, y con el reposo conveniente, pues su causa es la dilatación venosa excesiva. Casi siempre el agua en bebida debe acompañarse, en estos casos, de la aplicación del baño, ó de un chorro laminar suave.



V

Continuación del mismo asunto.—Las enfermedades del aparato respiratorio.—Catarros crónicos y tuberculosis.

HEMOS dicho que otra de las especializaciones de estas aguas que estudiamos la constituye el tratamiento de los catarros. No sólo curan muchas bronquitis crónicas, sino que la propensión ó predisposición á acatarrarse—cosa muy general en los herpéticos—se modifica en sentido favorable únicamente con la bebida del agua.

Sólo después de comprobado muchas veces se podría aventurar este aserto, pero es así.

El origen ó *modus faciendi* de este resultado lo ignoramos aún. Es más; no se obtiene en todos los enfermos, porque entonces ¡qué mejor panacea!; pero se obtiene, ya lo hemos dicho, en gran número, y con predilección en los individuos herpéticos.

El hecho de que muchos enfermos refieren que les preserva TANTO ó CUANTO TIEMPO de los catarros, da, en nuestro concepto, más fuerza á la idea de que, en efecto, el agua mineral sirve para ese objeto.

Claro es que procuramos aumentar esa especie de acción

específica del remedio con aquellos otros procedimientos que el arte aconseja para lograr ese mismo fin—duchas, massage, etcétera;—pero en muchas personas, que se niegan por preocupación á emplear estos otros recursos, se logra el éxito también.

En el cuadro estadístico-clínico de la concurrencia á este Balneario que hemos presentado á la superioridad (Dirección de Sanidad), figura una casilla con 82 enfermos. Son los que han concurrido por *profilaxia*, es decir, por conservar los alivios obtenidos. Pues bien: para el 80 por 100 de estos individuos, la profilaxia quiere decir «evitación de catarros».

De laringo-bronquitis concurren todos los años sesenta ó setenta. Raro es el que no ve comprobado, con los instrumentos y aparatos *ad hoc*, al final de la temporada, su aumento de capacidad respiratoria, y su facilidad para respirar.

Generalmente las indicaciones de estas aguas, respecto de los catarrosos, se refieren á los catarros sintomáticos de alguna humoración constitucional. Los catarros que dependen de lesión del corazón avanzada ó mal compensada no deben venir á *El Molar*.

Ya se ha comprendido por todos los hidrólogos que las aguas sulfurosas son las más indicadas para los catarrosos. En nuestro Balneario, bien sea porque el compuesto sulfuroso se elimina por los pulmones y la piel y favorece la renovación de los epitelios de defensa orgánica, sea porque el ázoe que contienen las aguas modifique también la hematosi, el resultado es que en estos enfermos se logran dos cosas: calmar el eretismo ó excitación nerviosa (fatiga, disnea, tos), y disminuir las secreciones (expectoración).

A este fin coopera el clima seco y la altura media sobre el nivel del mar.

Concurren, por estas razones, bastantes enfermos de tuberculosis, en sus primeros períodos, pues cuando hay fiebre no deben pensar en estas aguas los enfermos.

Nosotros acostumbramos á poner el termómetro clínico á los sujetos sospechosos durante toda la noche. Se observan así temperaturas extrañas que no confiesan los enfermos, pues

desconocen su calor verdadero, y entonces vemos en unas ocasiones la contraindicación manifiesta del remedio, y en otras la excitación que provoca. Por escasa que ésta sea, hay que suspender las aguas.

Con los preparados de creosota en el invierno y *El Molar* en el estío, hemos visto á muchos enfermos ir conllevando bien su padecimiento.

Otro efecto curioso é interesante de las aguas de *El Molar*: calman la tos espasmódica, mejoran el *enfisema* pulmonar.

En la prensa profesional hemos dado cuenta de algún *caso clínico*, referente á estas afecciones.

El año último concurrió las dos temporadas una señora con una tos coqueluchoide, cuyo origen reflejo se veía bien, sin poderse residenciar el asiento de ese reflejo. En el Balneario dejó los ataques de tos, que le han vuelto en Enero, si bien muchísimo menos intensos.

La tos seca de los catarros con enfisema se cura también. Estos enfermos dejan de tener fáciles catarros, respiran mejor y no tienen tantos ataques de disnea.

No se nos pregunte el por qué de esto. En ese punto imitamos á los veinte Médicos á quienes el verano último interrogábamos en el Balneario de Mont-Dore: «¿cómo es que siendo estas aguas de Mont-Dore ferruginosas y calientes, curan las hemoptisis en vez de producirlas? No lo sabemos, nos contestaban. Es el hecho.»

Al hablar de aguas minerales, estas obscuridades son, desgraciadamente, frecuentes.

Por último, y aunque sea invertir el orden natural hablar de enfermedades de la faringe y laringe después que de los bronquios, diremos dos palabras sobre el asunto.

Si la faringitis depende de una rinitis hipertrófica, con hipertrofia también de los pilares y amígdala lingual, no se alivia más que un síntoma, la tos seca que suele producirse, y es preciso hacer antes, ó al tiempo de tomar estas aguas, alguna operación complementaria.

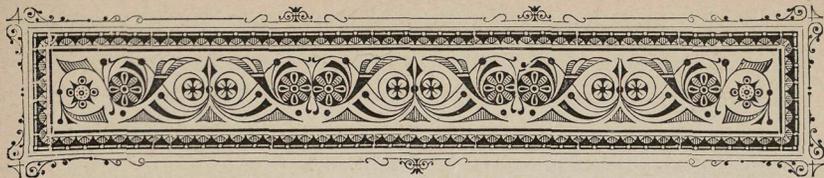
En los niños, este proceso suele ser sintomático del linfatismo, y entonces se obtiene más beneficio. En casos ta-



les están indicadas las aguas y se obtienen más beneficios.

Cuando la faringitis es seca, ó con costras, seguramente depende de la rinitis atrófica: se mejoran estas enfermedades con todas las aguas, pero no se curan con ninguna. Son excepción también los niños. En éstos, ya lo hemos dicho, aguas sulfurosas, y atmósfera de mar ó campo después.

Las laringitis catarrales crónicas con sus infiltraciones consiguientes, se curan aquí, si no ha venido una formación hipertrófica considerable. Las sintomáticas de humoración, mejor aún; las sifilíticas nada de alivio obtienen.



VI

Enfermedades del aparato digestivo.—Acedías.—Gastralgias. Hemorroides.

GAL como hoy se estudian las enfermedades del estómago, con un criterio químico algo excesivo, no podemos decir mucho de la indicación de estas aguas (1).

Sin embargo; de lo que creemos haber observado se deduce que en las hiperclorhídricas no parecen tener indicación, y más si obedecen á una discrasia artrítica.

Pero, en cambio, las aguas de esta clase, y *El Molar* particularmente, tienen crédito sentado en los casos de plétora abdominal, en los enfermos de dispepsia por fermentaciones secundarias, con pirosis ó acedía, en las gastralgias nerviosas, y en los vómitos de esta índole que molestan á muchos sujetos, sin que sean debidos á tumor alguno ni úlcera.

En los convalecientes de úlcera gástrica, nada encontramos que pueda contrarrestar mejor los trastornos consecuti-

(1) Quiero decir que, si se busca una clasificación de las aguas que sean útiles para la aclorhidria y perniciosas para la hiperclorhidria, no tengo datos para hacer tal indicación. Además la juzgo poco científica.

vos, puesto que estas aguas facilitan la peristalsis gastro-intestinal, son desinfectantes en el sentido de oponerse á las fermentaciones lacto-butíricas, y, en último termino, confortan la nutrición íntimamente perturbada.

En el catarro intestinal seco tienen alguna indicación las aguas minero-medicinales de esta clase. Su acción de regularizar las deposiciones no se obtiene, como sucede con las aguas sulfatadas y las clorurado-sódicas-sulfatadas, por aumento de la exosmosis intestinal, sino por aumento de la peristalsis normal. Con el agua de *El Molar* puede decirse que tenemos una especie de nuez vómica; con las aguas sulfatadas, tenemos la tisana laxante, si vale la comparación.

Una afección muy molesta es la pitiriasis ó el prúrigo (según los casos), que se presenta en las márgenes del ano en ciertos individuos. El picor y la molestia llegan á ser tan grandes que les privan del sueño. En estos casos son útiles también estas linfas medicinales. El origen de esos trastornos suele ser unas veces el artrismo, otras el herpetismo.